

Nuestra política de horas sindicales

En línea con la **transparencia total** de nuestras actuaciones comunicamos los cambios en el reparto de horas sindicales que se producirán a inicios de Febrero en nuestra sección sindical, aprobados previamente en asamblea.

Hasta el momento y tras las elecciones sindicales de Diciembre 2010 contábamos con dos personas, Deo y Victoria, que trabajaban a tiempo completo en el SAT-US. Tras dos años, y como recogen las normas de nuestro sindicato, estas personas han dejado de trabajar a tiempo completo para el SAT-US y se han reincorporado a sus puestos de trabajo.

A partir de Febrero comenzamos **un nuevo periodo en nuestra sección sindical sin ningún ‘liberado’**, lo que nos obligará a repartirnos más el trabajo entre toda la afiliación. Contamos **con 15 delegados y delegadas sindicales** (9 mujeres y 6 hombres). 3 delegados lo son del PAS-Laboral (que disponen de un máximo de 85 h sindicales / mes por persona) y 3 del PAS-Funcionario (máx. de 40 h / mes). En cuanto al PDI, en asamblea se decidió no reducir horas de docencia presencial para la actividad sindical habiendo siempre, hasta el momento, recurrido a reducir las horas de investigación y otros asuntos para atender la labor sindical. En el PDI nuestras delegadas y delegados son 6 en PDI-Laboral (máx. de 40 h / mes) y 3 en PDI-Funcionario (máx. de 40 h / mes). El alumnado del SAT-US se organiza sin delegación sindical.

SAT-US: una sección sindical asamblearia, combativa y sin burócratas

Sindicato Andaluz de Trabajadores/as
Sección Sindical de la Universidad de Sevilla
<http://sat.us.es>
sat@us.es * 608790230, 608790229



satuniversidad



satuniversidad

